



Guadalajara, Jalisco, 16 de julio de 2021.

C. Efraín Villegas Aceves Presidente Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco Hidalgo No. 83 Oriente Colonia Centro, C.P. 47170 San Julián, Jalisco Presente

Asunto: Orden de verificación No. 143/2021

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, así como la cláusula CUARTA letra p, del Convenio de Concertación SADER/DGIR/EMP/ADI-009/2020 de fecha 18 de diciembre del año 2020, perteneciente al, programa Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, para el ejercicio presupuestal 2020 - 2021, le notifico que se ha comisionado al Ing. Alan Fernando Medina Cuevas y al Ing. Jesús Figueroa Lara personal contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Pavimentación con empedrado zampeado y guarniciones en el camino rural hacia la localidad de "El Valle" del km 0+000 al km 0+609.61, en el municipio de San Julián, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 28 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Agricultura y Desarrollo Rural

21 JUL. 2021

DESPACHO DEL SECRETARIO OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

- c.c.p. - Lic. Salvador Álvarez García.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Miguel Hidalgo y Costilla 1435, piso 6, Colonia Americana, C.P. 44100.- Para conocimiento. - C. Oscar Rene Monroy Ayala.- Encargo del Despacho de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SADER.- Av. Miguel Hidalgo y Costilla 1435, piso 4., Colonia Americana, C.P. 44100.- Para conocimiento. - L.C.P. Fernando Martín Vargas Durán.- Encargado de la Tesorería y Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.- Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro C.P. 47730.- Para conocimiento. - Arq. Igor Hernández Fonseca.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Calle Juárez No. 30 sur, Colonia Centro C.P. 47730.- Para conocimiento. - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento. - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

Contraloría del Estado

LEBN/RAHP/LMGO/lbmg

05 AGO 2021

RECIBIDO

Dirección General de Verificación y Control de Obra

Av. Vallarta # 1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO 05 AGO 2021

DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Recibido 26/07/2021

HACIENDA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO 23 JUL. 2021 RECIBIDO

Recibido 26/07/2021

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

16 JUL 2021

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

